



MANUAL DE GESTIÓN Y POLÍTICAS DE BBG

MARZO
2024

Estimado colaborador / Estimada colaboradora:

Es para mí un placer compartir contigo este documento, en el que hemos intentado compilar los fundamentos de Bahía Bizkaia Gas para dar respuesta a las preguntas qué es, quién es, cómo es y qué quiere ser BBG.

El parte fundamental de BBG son las personas que la componen desde sus diferentes grupos de interés. Eso es lo que nos diferencia. Si BBG es eficiente es porque las personas son eficientes, sostenible porque las personas la hacen sostenible y segura porque la seguridad es en lo primero que piensan las personas.

La lectura del presente manual te ofrecerá una clara idea de cuáles son los principios, el comportamiento y el carácter de nuestra organización, así como de todo BBG.

Javier López
Director General



misión

Impulsar y contribuir al desarrollo sostenible de Europa desde el País Vasco garantizando el suministro de gas natural de forma eficiente y segura comprometiéndonos a crear valor para todos nuestros grupos de interés.

visión

Ser líderes en la prestación de **servicios energéticos sostenibles**.



I.CÓDIGO ÉTICO

El presente Código Ético es una actualización de la anterior versión en la que se recoge las mejoras y nuevos requerimientos implantados en la compañía. Establece el marco de actuación de obligado cumplimiento para garantizar la actividad de BBG y su salvaguarda reputacional, mediante el establecimiento de principios y normas de conducta de desarrollo, que deben cumplir todas las personas de la organización y personal colaborador y que responde a los valores de BBG.

Es fundamental subrayar que el cumplimiento de este código ético no solo salvaguarda la reputación de la empresa, sino que también pretende contribuir directamente a su compromiso con los

estándares ESG. Cada individuo de BBG y sus colaboradores se convierten en pilares clave para garantizar el apego a estos valores, promoviendo un entorno laboral ético y sostenible.

El personal que se incorpore o pase a formar parte de BBG recibirá el Código Ético como anexo a su contrato laboral y lo aceptará expresamente con anterioridad a su incorporación.

El cumplimiento del presente Código Ético es responsabilidad de cada una de las personas que componen BBG, así como de las empresas colaboradoras, debiendo utilizarse el Canal Ético si se incumple su contenido.



VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

BBG ha establecido como valores de la organización los siguiente:

- **Respeto:** capacidad de reconocer, apreciar y valorar a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación posibilitando su manifestación sin riesgo de ser por ello perjudicado o sancionado.
- **Responsabilidad:** asunción por la empresa de las consecuencias de las acciones realizadas por la misma y de las personas que la componen en relación con sus propios actos, así como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos con terceros bien como consecuencia del ejercicio de nuestras funciones o del desempeño de un puesto de trabajo
- **Equidad:** trato igualitario a todas las personas.
- **Compromiso:** obligación adquirida con carácter voluntario y que refuerza tanto nuestra pertenencia a la empresa, como nuestra aportación a la sociedad y las personas.
- **Transparencia:** manifestación pública de nuestras actividades y del ejercicio de nuestros derechos y el cumplimiento de nuestras obligaciones.
- **Honestidad:** actuar de manera veraz y responsable tanto en nuestras comunicaciones como en nuestra conducta.
- **Fiabilidad:** cualidad de ser consistente, preciso y digno de confianza en todas las acciones y operaciones que realiza la compañía y su personal.
- **Seguridad:** compromiso de la compañía con la protección de la salud

y la integridad física de su personal, personal contratista y cualquier persona que pueda verse afectada por las operaciones de BBG.

- **Sostenibilidad:** compromiso de BBG con la gestión responsable de sus actividades considerando el equilibrio entre el crecimiento económico, el impacto social y el cuidado del medio ambiente.
- **Integridad:** actuación coherente con los valores fundamentales manteniendo altos estándares morales y éticos en todas las interacciones comerciales, decisiones y comportamientos individuales.

PRINCIPIOS

Estos valores en la organización se articulan a través de los siguientes principios:

- Estricto cumplimiento de la normativa legal y de la normativa interna.
- Máximo respeto, equidad y dignidad en el trato con todas las personas tanto internas como externas.
- Máximo compromiso con la Salud, Seguridad Integral y Sostenibilidad.
- Transparencia, objetividad y no discriminación en las relaciones con terceros.
- Diligencia, eficacia y eficiencia en las actuaciones

NORMAS DE CONDUCTA

A su vez estos principios se desarrollan a través de las siguientes normas de conducta:

Estricto cumplimiento de la normativa legal y de la normativa interna

- El personal de BBG desarrollará su trabajo sin realizar ni permitir que se realicen prácticas ilegales, denunciando en su caso los incumplimientos a través del canal a tal fin establecido.
- El personal de BBG hará un uso discreto y profesional de la información a la que tenga acceso y guardará confidencialidad sobre el contenido de su trabajo. Igualmente, se abstendrá de utilizar en su propio beneficio información, datos o documentos obtenidos en el desarrollo de su actividad.
- El personal de BBG deberá mantener la diligencia debida en sus actuaciones, respetando las políticas de BBG y las correspondientes normas internas.

Máximo respeto y equidad en el trato con todas las personas, tanto internas como externas

- El personal de BBG se comportará con respeto y equidad hacia el resto de personas (internas y externas), con atención a la igualdad real y efectiva, y su diversidad.
- El personal de BBG denunciará, si fuera el caso, comportamientos ofensivos, intimidatorios, maliciosos, insultantes, humillantes o de menosprecio, acoso, mobbing, etc. A tal fin la empresa pone a disposición de la plantilla el "Protocolo de resolución de conflictos" y el Protocolo de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad y/o de expresión de género en el trabajo, así como el canal ético.

Máximo compromiso con la Salud, la Seguridad Integral y la Sostenibilidad

- El personal de BBG desarrollará las funciones propias de su puesto de trabajo, con un enfoque preventivo del riesgo, y en caso de acaecimiento del accidente o incidente (salud, seguridad integral y sostenibilidad), llevando a cabo las acciones necesarias para la minimización de los efectos, y la gestión de la mejora continua.
- Asimismo, será responsabilidad de todas las personas la denuncia de cualquier accidente, incidente o actuación que genere un daño a las personas, instalaciones, medio ambiente y/o atente contra la seguridad de la información.
- El personal de BBG contribuirán a través de su participación y aportaciones al cumplimiento de la Política de ESG.

Transparencia, objetividad y no discriminación en las actividades con terceros:

- El personal de BBG, dentro de su actividad, facilitará la información que se requiera para el desarrollo de la actividad, Incluyendo la necesaria para una efectiva comunicación interna-externa.
- El personal de BBG aportará a las Administraciones Públicas y el Regulador del Sistema Gasista, la información-documentación por ellos requerida. Esta información será veraz, completa y precisa.
- Se denunciarán las actuaciones de personas de la organización o de fuera de la misma (informes externos, auditorías, etc.), que conlleven la generación de documentación no veraz, incompleta o no precisa.

Diligencia, eficacia y eficiencia en nuestras actuaciones

- El personal de BBG gestionará los recursos de la empresa de manera responsable y diligente, protegiéndolos y salvaguardándolos, y no utilizando los mismos para usos personales o extraprofesionales y/o para el desempeño de actividades que no estén directamente relacionadas con el interés de la compañía.
- El personal de BBG será responsable de denunciar la sustracción de recursos de la compañía, ya sea materiales, equipos, información o documentos propiedad de BBG.
- Las actividades desarrolladas por las personas de la organización irán siempre encaminadas a mantener y mejorar el valor de la empresa, de las personas y de su entorno.
- El personal de BBG se compromete a integrar los principios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en todas las facetas de su labor.

Aprobado por el Consejo de Administración de BBG el 26 de marzo de 2024



2. MANUAL DE GESTIÓN

LA EMPRESA

Bahía de Bizkaia Gas (BBG) es la sociedad propietaria de una planta de regasificación de gas natural licuado (GNL) situada en el Puerto de Bilbao, municipio de Zierbena, Bizkaia, cuyos socios son:



Ente Vasco de Energía (EVE), con una participación del 50%, es la Agencia Energética Vasca encargada de desarrollar la política energética del Gobierno Vasco.



ENAGAS, con una participación del 50%, es la principal empresa transportista de gas natural en España.

Desarrollamos la actividad dentro del marco regulatorio del Sistema Gasista Español, no realizando actividad alguna fuera del mismo, y sus ingresos provienen de la retribución que a tal fin destinan los organismos competentes.

Las actividades y servicios provistas por BBG son las siguientes:



Recepción y descarga
de buques metaneros



Almacenamiento de GNL



Regasificación de GNL



Carga de cisternas



Recarga de barcos metaneros

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Nuestra estrategia 2023-2026 se basa en el desarrollo de las siguientes líneas estratégicas:

Prevención de Riesgos Laborales

Garantizar la seguridad de las personas en todas las actividades que desarrollamos

Creación de Valor sostenida y estable

Generar valor a todas las partes interesadas.

Líder en el Sistema Gasista

Ser líderes en el sistema gasista por la innovación y eficiencia de los servicios y procesos.

Excelencia en el servicio y la gestión

Ser excelentes en el servicio la gestión a través del compromiso con nuestros valores

Transición energética

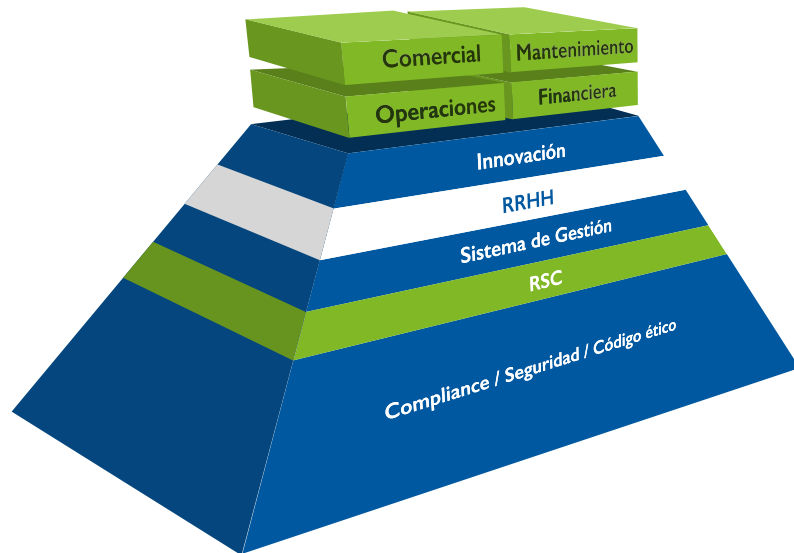
Impulsar la Transición energética garantizando la continuidad y posicionamiento de la empresa, el desarrollo social y la protección ambiental.

Personas y Cultura

Garantizar el bienestar de las personas de la organización y la sociedad

POLÍTICAS

Disponemos de un cuerpo de políticas marco para el desarrollo estratégico de nuestros ámbitos de gestión, generales y específicos:



El cuerpo de Políticas establece el propósito de la Dirección estratégica:

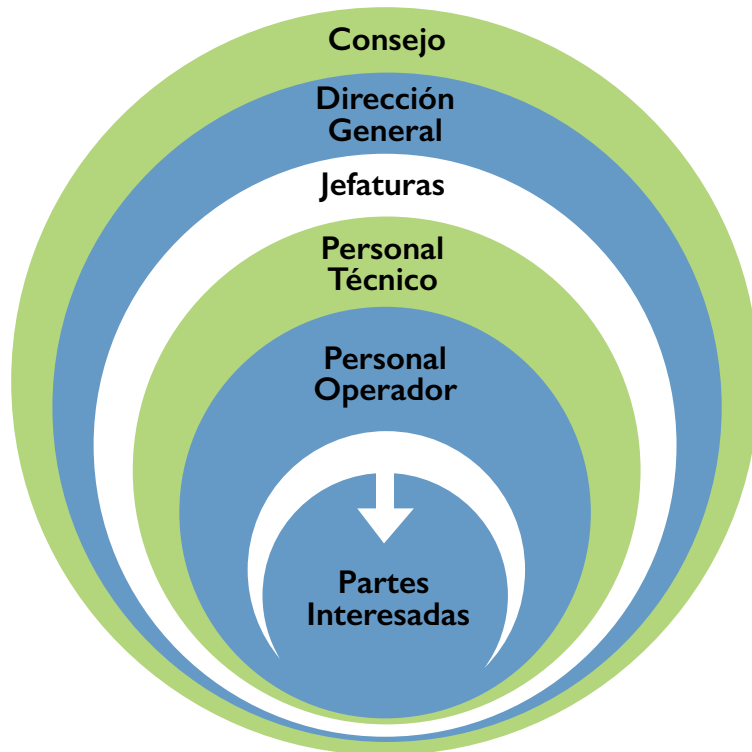
- **Código ético:** Establecer para las personas de la organización y partes interesadas, el marco de relaciones (valores, principios, normas), que garantizará a BBG su continuidad.
- **Compliance:** Construir una cultura ética y de cumplimiento, que fortalezca a la empresa, garantice su sostenibilidad y la haga referente en el cumplimiento normativo, impulsando su política en el entorno.
- **Seguridad integral:** Garantizar la prestación de un servicio esencial de manera segura para las personas, instalaciones, sistemas e información.

- **RSC:** Contribuir a la sostenibilidad mediante la protección ambiental, el compromiso con las personas de dentro y de fuera de la organización, y el cumplimiento de las mejores prácticas de buen gobierno.
- **Sistemas de Gestión:** Garantizar la calidad, la seguridad y salud de las personas trabajadoras, la correcta gestión medioambiental y energética y la seguridad de la información en los servicios y requisitos demandados por las partes interesadas para lograr la mejora continua de los mismos y conseguir la plena satisfacción de las empresas clientes y los grupos de interés.
- **RRHH:** Alcanzar el bienestar de las personas de la organización para el logro de un capital humano comprometido y alineado con la cultura y objetivos de la empresa.
- **Innovación:** Impulsar la Innovación como factor prioritario de diferenciación y motor de cambio.
- **Operaciones:** Garantizar la Seguridad operativa y una eficiente gestión energética como pilar fundamental del control operacional de la planta y de sus equipos, y de la obtención de los resultados previstos.
- **Mantenimiento:** Asegurar la disponibilidad, fiabilidad y optimización de los activos de la empresa y la mejora de su Ciclo de vida.
- **Comercial:** Garantizar la permanencia de BBG en el mercado, manteniendo e incrementando el número de clientes clave, buscando su máxima satisfacción, y asegurando la transparencia, objetividad, no discriminación y máximo respeto en nuestras relaciones, así como el estricto cumplimiento con la normativa.
- **Financiero:** Garantizar la disponibilidad de recursos económicos para que BBG pueda desarrollar su actividad de manera sostenida y estable en el largo plazo, en las mejores condiciones posibles.

RECURSOS HUMANOS

BBG está formado por un equipo de hombres y mujeres, altamente capacitados, en una estructura departamental.

Jerárquicamente, la estructura organizativa es la siguiente:



Nuestro **modelo de gestión** está basado en la filosofía de la **mejora continua** y en la implantación de **estándares y metodologías** de reconocido prestigio, que adaptamos a la naturaleza y características de nuestra empresa en cada contexto, y que aplicamos a todos los niveles de la organización, procesos, actividades y servicios.

- ISO 9001 Gestión de la calidad
Se excluye del alcance los siguientes requisitos:
 - Punto 8.3: Diseño y desarrollo de los productos y servicios
 - Punto 8.5.1 f): Validación de los procesos
- ISO 14001 Gestión ambiental.
- ISO 45001 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Convenio de buenas prácticas ambientales con la APB
- Referencial de calidad de la APB
- ISO 27001 | Seguridad de la información
- ISO 18436-4 Metodología RCT
- ISO 50001 Gestión de la energía
- ISO 14064 Huella de Carbono. Alcances 1, 2 y 3
Inscripción en registro nacional del Ministerio de Medio Ambiente
- UNE-EN-ISO 19601 Gestión compliance penal
- ISO 19600 Gestión del Compliance
-El alcance se extiende a conductas y comportamientos que infrinjan las disposiciones del Código Ético de BBG y a otros riesgos de Compliance.

Todo ello conforma el sistema de gestión cuyo **alcance** es a todas las actividades y procesos de la empresa:

Recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, así como carga de barcos y carga cisternas para su distribución por carretera.

MAPA DE PROCESOS

Nuestro modelo de gestión se enfoca a procesos participativos orientados al logro de la máxima satisfacción de nuestros clientes y demás grupos de

interés, tomando como referencia, además, el modelo de gestión avanzada de Euskalit.



GRUPOS DE INTERÉS

Nuestro propósito con los grupos de interés se dirige a logro de una relación basada en la proactividad y transparencia, así como en la respuesta a sus necesidades y expectativas.



3. CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

Bahía de Bizkaia Gas (BBG), sociedad propietaria de la **planta de regasificación de gas natural licuado (GNL)** situada en el Puerto de Bilbao, donde se **descarga el GNL** procedente de **metaneros de todo el mundo y se transforma en gas natural** destinado al consumo doméstico, comercial e industrial, así como a la generación de energía eléctrica, ha incorporado a su estrategia empresarial los **objetivos de desarrollo sostenible aprobados en el año 2015** por la Organización de Naciones Unidas (ONU), comprometiéndose a contribuir de manera positiva en ellos.

Pese a que muchas de nuestras iniciativas contribuyen a los 17 objetivos con acciones y políticas específicas, podemos tener un mayor impacto en los siguientes 3:



BBG está comprometida a promover hábitos saludables que provoquen un impacto positivo en la sociedad, así como a disponer de un sistema de gestión de la seguridad que logre el objetivo CERO ACCIDENTES. De esta manera se contribuye a la promoción de la salud y bienestar tanto en la plantilla, como en empresas colindantes y sociedad en general.



Dentro de la estrategia de BBG, un objetivo fundamental es el fomento de la igualdad en todos los niveles de la plantilla, así como la reducción de la brecha salarial. Para ello, apoya la contratación del género subrepresentado en los diferentes estamentos y fomenta la conciliación con 17 iniciativas y promueve la información y sensibilización sobre carreras STEM en niñas en edad escolar.



BBG ha implantado un programa de medidas sujetas a plazo de tiempo determinados con el fin de aumentar su contribución a la lucha contra el cambio climático. Estas medidas incluyen movilidad sostenible, absorción de CO2 y minimización del consumo de papel.

4. POLÍTICA DE COMPLIANCE Y DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PERSONA INFORMANTE DE BBG



Bahía de Bizkaia Gas, en adelante BBG, garantiza la continuidad del negocio y de la propia empresa, entre otros principios, en el estricto cumplimiento de la Ley y de la normativa interna. Ello permite a la organización detectar y gestionar el riesgo de cumplimiento de las obligaciones legales, entre ellas las regulatorias internas y externas, y específicamente las de la legislación penal aplicable a la organización (compliance penal).

La involucración activa y la supervisión tanto de su Consejo de Administración (Órgano de Gobierno) como de su Dirección General (Alta Dirección), suponen la aprobación por el primero de esta Política de Compliance, integrada en el Código Ético de la compañía y el despliegue a la organización a través de su Sistema de Gestión impulsado y garantizado por la Dirección General.

La organización basa la prevención de los riesgos penales y otros riesgos en dicho Sistema, que incluye la gestión



del compliance aplicable a todas las actividades y servicios prestadas por BBG. Asimismo, se fundamenta en el establecimiento y mejora de controles preventivos y detectivos para mitigar los riesgos identificados.

La presente política recoge los compromisos generales con el compliance, que serán desarrollados y desplegados a todos los niveles de la organización, a través de su Sistema de Gestión. Los compromisos son los siguientes:

- Implantar y mejorar continuamente un sistema de gestión de compliance al objeto de reducir y mitigar el riesgo de cometer un delito.
- Diseñar y establecer controles preventivos y detectivos adecuados y eficaces para mitigar el riesgo.



- Informar y sensibilizar a todo el personal de la organización, incluyendo al personal directivo y al personal colaborador o de la importancia del cumplimiento con los requisitos del compliance, y o de que una infracción de las disposiciones del mismo, implica la aplicación de medidas disciplinarias.
- Dejar constancia formal y pública de la condena de BBG a cualquier tipo de conducta ilegal.
- Implantar los canales de información/comunicación adecuados, garantizando que cuentan con las características necesarias para proteger a las personas informantes que comuniquen conductas que puedan ser contrarias al Código ético y/o representar una infracción administrativa o un delito, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.



BBBG dispone de los recursos necesarios, tanto humanos como técnicos, para desplegar su Política de compliance y del sistema interno de información y protección de la persona informante.

Así el Órgano de Gobierno aprobó con fecha 31 de marzo de 2016 el Modelo de organización (compliance) y el nombramiento formal del comité de cumplimiento de riesgo penal, a partir de este momento denominado Comité de Compliance (Órgano de Compliance), la modificación de la composición de dicho Órgano de Gobierno, para garantizar la autonomía e independencia del mismo y por otra la designación de una persona Responsable de Compliance. Asimismo, el Consejo de Administración ha asignado las funciones de Responsable del Sistema Interno de Información al Comité de Compliance.

Todas las personas de la organización tienen acceso a toda la documentación que explicita tanto el Código Ético de BBG como la política de compliance, procedimientos y normas de desarrollo, a través de la intranet, y reciben con carácter periódico información y formación sobre los riesgos, su gestión y las vías de actuación ante incumplimientos.

Aprobado por el Consejo de Administración
el 28 de septiembre de 2023



5. POLÍTICA DE SEGURIDAD INTEGRAL

Bahía Bizkaia Gas (BBG) considera la gestión de la seguridad integral una actividad prioritaria dentro de la organización, entendiéndola como:

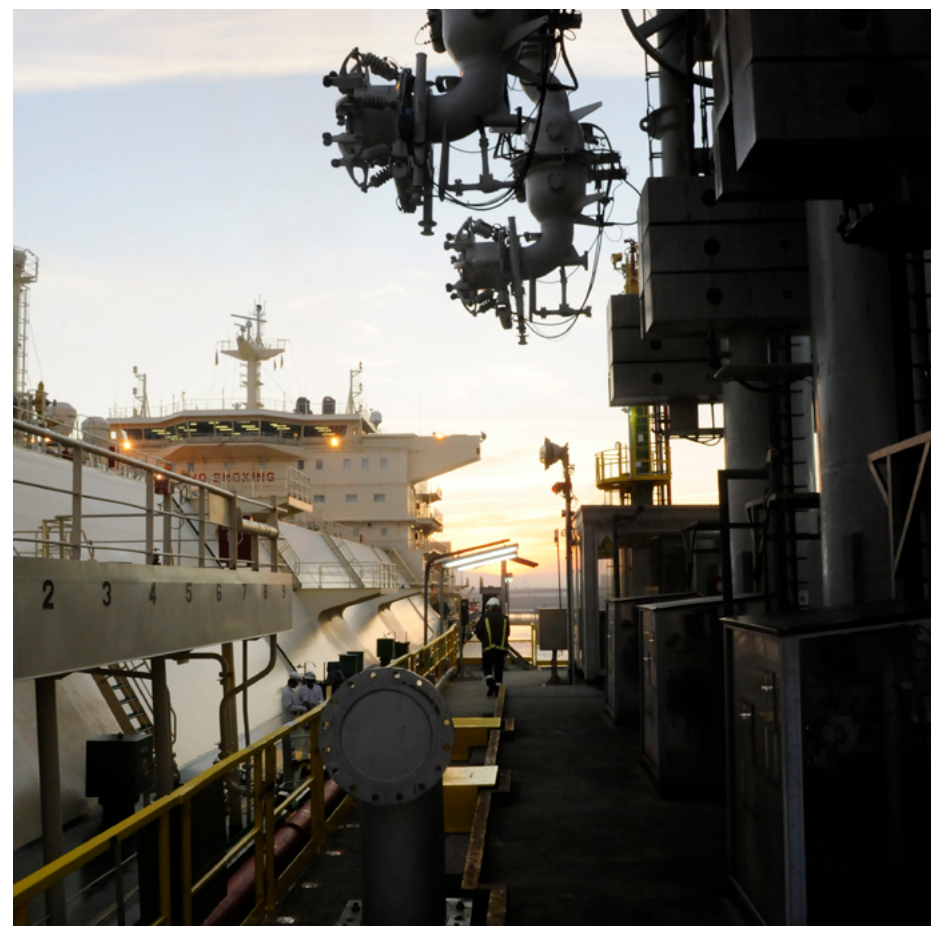
- El reconocimiento del derecho de su personal propio y otras partes involucradas a la protección de su **salud** e integridad en el ámbito laboral, en el marco de los valores de BBG.
- La seguridad de las **instalaciones, personas e información** ubicadas y relacionadas con su actividad y su entorno.
- La satisfacción del **servicio esencial**, así como las necesidades y expectativas de las empresas clientes y personas usuarias en cada momento.

Para ello, se establecen, declaran y asumen los siguientes compromisos:

- Establecer una visión global de la seguridad integral, que permita señalar una estrategia corporativa transversal, optimizando conocimiento, recursos y equipos.
- El cumplimiento estricto de los requisitos legales, reglamentación y otros requisitos voluntarios a los que se comprometa BBG.
- Contribuir a la promoción de la salud y bienestar tanto en la plantilla, como en empresas colindantes y sociedad en general.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

- Sistematización de las acciones de planificación, implantación, supervisión y compromiso con la mejora continua durante el ciclo completo de la actividad, incluyendo cambios y modificaciones y Situaciones de emergencia, para lograr:
 - o Asegurar la disponibilidad de los servicios esenciales que presta como operador crítico a la ciudadanía.
 - o La protección de las instalaciones, personas e información relacionadas con sus actividades, a través de la implementación de medidas de seguridad física y lógica, según el ámbito de aplicación.
 - o Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio, controlando el tráfico de la información y de los datos a través de las infraestructuras de comunicaciones.
 - o La identificación, evaluación y minimización de los riesgos de accidente de trabajo, incluyendo los accidentes graves.
 - o La coordinación y cooperación de todas las partes involucradas.
 - o Establecer, documentar y revisar, como mínimo anualmente, los objetivos e iniciativas para cada una de las funciones y niveles afectados.
 - o Poner la Política de Seguridad Integral a disposición del personal interno, empresas clientes, personas usuarias, terceras partes involucradas y Administraciones.

El Grupo de Seguridad Integral, del que forma parte el director general, es responsable de Impulsar la implantación de la política, el cumplimiento de los compromisos y el logro de los objetivos de la Seguridad Integral, asumiendo la gestión de políticas, iniciativas y objetivos en materia de seguridad integral.



6. POLÍTICA ESG

La Política de ESG (Environmental, Social and Governance), de Bahía Bizkaia Gas (BBG) tiene como propósito contribuir a la sostenibilidad mediante la protección ambiental, el compromiso con las personas de dentro y de fuera de la organización, y el cumplimiento de las mejores prácticas de buen gobierno.

Establece los ejes vertebradores y el marco general para la creación de una cultura empresarial de ESG que se integre en nuestra estrategia y modelo de gestión, mediante el desarrollo de proyectos, acciones y mejores prácticas dirigidas a los diferentes grupos de interés.

Los ejes vertebradores de nuestra política son:

- Las **personas** y el **talento**, como soporte de la actividad empresarial, la contribución a la generación de riqueza, el desarrollo y progreso social, el empleo digno y el mantenimiento de una Sociedad sostenible.
- El **entorno**, siendo el medio en el que la empresa desarrolla su actividad, y al que aporta y del que recibe recursos que a su vez se transforman en fuente de riqueza, progreso, innovación y mejora para la sociedad.
- La **Diversidad, equidad e inclusión**, impulsando el reconocimiento de las personas con capacidades, géneros, funcionalidades y generaciones diferentes, impulso a su integración y desarrollo, generando a su vez el crecimiento de las personas en valores de compromiso, corresponsabilidad y trabajo en equipo.

Nuestra Política de ESG se concreta en tres objetivos generales de adopción voluntaria e interna, para la generación de valor para todas las partes interesadas y a la contribución al logro del éxito en los resultados de la compañía.

Nuestra Política de ESG se concreta en tres objetivos generales de adopción voluntaria e interna, para la generación de valor para todas las partes interesadas y a la contribución al logro del éxito en los resultados de la compañía.

Estos objetivos generales se agrupan en tres grandes aspectos:

1) Buen Gobierno Corporativo (Corporate Governance), como conjunto de reglas, valores y principios sobre los que se fundamentan los procedimientos de los órganos de gobierno de la compañía, tales como, el Código Ético, responsabilidad fiscal o el cumplimiento normativo.

2) Aspecto social (Social) atendiendo a aspectos como el empleo digno, la igualdad, la salud o la diversidad. Reflejando los valores corporativos de la compañía y fortaleciendo los vínculos con las partes interesadas, especialmente en el ámbito local.

3) Aspecto ambiental (Environmental), que abarca la gestión de los impactos ambientales determinados en el sistema de gestión e incluye específicamente, el compromiso de la reducción del impacto en el cambio climático y de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el cálculo y registro de la huella de carbono que la actividad de BBG genera y la disminución de los consumos energéticos utilizando la mejor y más eficiente tecnología posible.

BBG se compromete a desarrollar las acciones necesarias para el cumplimiento de estos objetivos, dotando al área de ESG los recursos necesarios.



7. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



BAHÍA DE BIZKAIA GAS, S.L. considera que la Seguridad de las personas, instalaciones e información, la Protección al Medio Ambiente, la Calidad del Servicio y la eficiencia energética son pilares básicos para cumplir su misión de impulsar y contribuir al desarrollo sostenible de Europa desde el País Vasco, garantizando el suministro de gas natural de forma eficiente, medioambientalmente limpia y segura.

Por todo ello, BAHÍA DE BIZKAIA GAS, S.L. define la siguiente política del sistema de gestión integrado asumiendo los siguientes compromisos:

- Garantizar un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes, identificando los peligros y evaluando y minimizando los riesgos de accidentes graves e incidentes de manera permanente.
- Garantizar la permanencia de BBG en el mercado de suministro de gas natural de forma eficiente, segura y sostenible prestando servicios de calidad que generan valor añadido a nuestras empresas clientes y resto de grupos de interés.
- Revisar y mejorar todos sus procesos, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades, garantizar la transparencia, disponibilidad y confidencialidad de la información y garantizar los recursos para definir objetivos estratégicos y operativos para mejorar continuamente la gestión de la organización en el alcance del Sistema de Gestión Integrado.
- Impulsar la mejora continua para cumplir con las necesidades de las partes interesadas, superando sus expectativas y conseguir su máxima satisfacción.
- Disponer de herramientas de consulta y participación para todas las personas trabajadoras de la organización y sus representantes, fomentando su participación e implicación en el funcionamiento del sistema de Gestión Integrado, bajo la premisa de la mejora continua.



- Desarrollar todas las actividades y servicios cumpliendo con los requisitos legales vigentes, requisitos específicos de seguridad de la información, normativa interna y otros requisitos suscritos voluntariamente por la organización.
- Proteger el medioambiente, incidiendo en la prevención de la contaminación, calculando y reduciendo la Huella de Carbono, minimizando la generación de residuos y protegiendo el entorno. Para ello, se utilizarán las mejores tecnologías posibles, fomentando la innovación y participando en foros nacionales e internacionales.
- Impulsar la adquisición de productos y/o servicios energéticamente eficientes que aporten mejoras en el desempeño energético global de la organización.
- Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio, controlando el tráfico de la información y de los datos a través de las infraestructuras de comunicaciones.



7. POLÍTICA DE RRHH

Bahía Bizkaia Gas (BBG), centra su Política de Recursos Humanos en la consideración de que las personas son el activo fundamental de la compañía, siendo su propósito alcanzar el bienestar de las personas de la organización para el logro de un capital humano comprometido y alineado con la cultura y objetivos de la empresa.

La presente Política es una Política marco de Recursos Humanos que tiene como objetivo establecer las directrices principales de actuación en los siguientes ámbitos:

- **Comportamiento ético y responsable**
- **Seguridad y salud laboral**
- **Igualdad**
- **Gestión del talento**

Es por ello, que a su vez se desglosa en una serie de Políticas y criterios concretos, que son los instrumentos utilizados para desarrollar los ámbitos de actuación anteriormente recogidos:

- **Política de Compliance**
- **Política de seguridad integral**
- **Compromiso con la Igualdad**
- **Criterios de Selección, Contratación, Desarrollo y Retribución para la gestión del talento**

Como palanca para la implantación y despliegue de estas políticas, BBG dispone de un proceso Integral de RRHH que como primer cometido se orienta a garantizar la selección y contratación de personas idóneas, alineadas con los valores de la compañía, y que puedan dar respuesta a la Cultura corporativa y Estrategia empresarial.

COMPORTAMIENTO ÉTICO Y RESPONSABLE

Los valores y principios que inspiran la cultura de BBG quedan recogidos en su Código Ético y Política de Compliance, y constituyen el marco de desempeño de todas las personas de la organización y de la buena gobernanza, que, a su vez, posibilitan la permanencia del negocio y con ello el crecimiento de la sociedad hacia dentro y hacia fuera.

Los valores y principios que inspiran la cultura de BBG quedan recogidos en su Código Ético y Política de Compliance, y constituyen el marco de desempeño

de todas las personas de la organización y de la buena gobernanza, que, a su vez, posibilitan la permanencia del negocio y con ello el crecimiento de la sociedad hacia dentro y hacia fuera.

En este contexto, la empresa establece un marco de desempeño ético y de tolerancia cero ante comportamientos que supongan un incumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, contractuales y los establecidos en la normativa interna de la empresa.

Los valores de BBG son los siguientes:

- **Respeto**
- **Responsabilidad**
- **Equidad**
- **Compromiso**
- **Transparencia**
- **Honestidad**



El incumplimiento de estos valores no solo pone en riesgo la imagen, reputación y permanencia del negocio, sino también el mantenimiento del buen clima organizacional y de convivencia.

Es por ello por lo que BBG ha adoptado todas las herramientas para la gestión y prevención de estos riesgos mediante la implantación y mejora de un sistema

de Compliance, que incluye un procedimiento disciplinario.

Igualmente establece que todas las personas que forman parte de la organización son responsables de cumplir y hacer cumplir las normas, así como de denunciar los incumplimientos e infracciones y comunicar los posibles riesgos.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Los compromisos con la Seguridad y Salud Laboral, que se encuentra integrada en la Política de Seguridad Integral, tiene por finalidad conseguir un entorno de trabajo seguro y de bienestar recoge los principios básicos de actuación en el desempeño de todas las actividades.

BBG tiene una sólida cultura de la seguridad integral y salud de las personas basada en un enfoque preventivo y en la utilización de herramientas de gestión

de reconocido prestigio, basadas en la filosofía de la mejora continua y auditadas interna y externa mente.

Esta cultura conlleva el estricto cumplimiento de la normativa interna y externa, la identificación de riesgos y la denuncia de incumplimientos o infracciones, así como la concienciación en el impacto de las consecuencias del Incumplimiento o falta de respeto de estas políticas.

IGUALDAD

Nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se desarrolla, a través de los Planes de Igualdad periódicos, que concretan los diferentes objetivos y acciones establecidas para el logro de la igualdad efectiva.

Los retos generales de BBG con la igualdad con los siguientes:

1. Incluir en el **modelo de gestión de BBG** la gestión de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres como criterio estratégico.
2. Establecer las condiciones básicas para **sistematizar una cultura organizativa** que garantice que las personas que trabajan en BBG mantienen hábitos de comportamiento respetuosos con el valor de la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres.
3. Alcanzar, de manera progresiva, **una participación equilibrada de mujeres y hombres en BBG**, garantizando la incorporación de mujeres en los puestos que queden vacantes, especialmente en aquellos de carácter técnico, de responsabilidad y de representación en los que se encuentran subrepresentadas.
4. Garantizar la **conciliación corresponsable** de la vida personal, familiar y profesional.
5. Garantizar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el **sistema de prevención de riesgos y salud laborales de BBG**.
6. Convertir a BBG en **organización tractora de la igualdad** en su entorno, y en referente de excelencia en este ámbito.

Asimismo, el respeto a la diversidad y la no discriminación forman parte del valor de equidad, utilizado como criterio de selección y materializado asimismo en la Política de RSC y en los planes anuales de desarrollo de esta política.



8. POLÍTICA INNOVACIÓN

En Bahía de Bizkaia Gas (BBG) entiende la innovación como un factor prioritario de diferenciación y motor de cambio. Así, quiere orientar la innovación hacia una gestión cada vez más eficaz de los recursos y conocimientos disponibles, asegurando que las tecnologías más adecuadas se introduzcan de manera más eficiente, aportando ventajas competitivas a la compañía, así como beneficios a socios, clientes, empleados y otros grupos de interés.

Para el logro de este propósito, se establece la Política de innovación soportada en los siguientes compromisos:

- **Compromiso y promoción por la Dirección**

La actividad innovadora se impulsa desde el más alto nivel directivo, asignando los recursos necesarios para su efectivo desarrollo.

- **Cultura de la Innovación**

BBG se compromete a fomentar y apoyar la generación de ideas innovadoras por parte de sus colaboradores y colaboradoras, favoreciendo un ambiente participativo entre el personal, impulsando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, así como el reconocimiento del trabajo individual y colectivo desarrollado a través de las sugerencias de mejora.

- **Antena tecnológica**

Potenciar un sistema de prospección tecnológica que permita la identificación de oportunidades y detección de necesidades de Innovación en nuestros procesos y/o servicios que nos permitan anticiparnos a los cambios tecnológicos del mercado gasista.

- **Seguimiento de impacto y resultados**

Monitorizar las actividades innovadoras desarrolladas a través de medidas de control y de identificación de mejoras para su continuo análisis e implementación.

La Dirección de BBG se asegura de que esta Política sea revisada periódicamente para su continua adecuación y que sea conocida, entendida y aceptada mediante un apropiado plan de comunicación interno y externo, y motivación del personal a todos los niveles.

9. POLÍTICA COMERCIAL



Bahía Bizkaia Gas (BBG), adecuándose a las necesidades y exigencias demandadas por un mercado y entorno regulatorio cada vez más cambiante y globalizado, trata de lograr la excelencia en todas sus actividades y servicios, para la construcción de ventajas competitivas que la diferencien de la competencia.

La Dirección General manifiesta su compromiso con el cumplimiento y mejora continua de las necesidades y expectativas de las empresas clientes y otras partes Interesadas con el fin de lograr los siguientes objetivos generales:

- Garantizar la permanencia de BBG en el mercado gasista, manteniendo e Incrementando el número de clientes clave y su utilización.
- Desarrollar todas las actividades y servicios cumpliendo con la normativa legal, regulatoria y reglamentaria aplicable y la suscrita voluntariamente, así como la internamente establecida.
- Garantizar la transparencia, objetividad, no discriminación y máximo respeto en nuestras relaciones.
- Defender los intereses de BBG identificando oportunidades de mejora y anticipándonos a los desarrollos normativos.
- Garantizar el suministro de gas natural de forma segura y eficiente.
- Prestar servicios con valor añadido para lograr la máxima satisfacción de las empresas clientes.
- Implantar una cultura de orientación a las empresas clientes.



10. POLÍTICA FINANCIERA

Bahía Bizkaia Gas (BBG), es consciente del entorno competitivo y exigente, en el que es imprescindible ser líder en la definición de buenas prácticas que le permitan anticipar riesgos y oportunidades que le permitan garantizar la disponibilidad de recursos económicos en las mejores condiciones posibles de manera sostenida y estable, dentro de un marco legal y social cambiante.

La Dirección General manifiesta su compromiso con el cumplimiento y mejora continua de la política financiera con el fin de lograr los siguientes objetivos generales:

- Garantizar la disponibilidad de recursos financieros adecuados de manera eficiente.
- Ser excelentes en la obtención, mantenimiento y gestión de los recursos.
- Desarrollar todas las actividades y servicios cumpliendo con la normativa legal y regulatoria aplicable, los contratos que se formalicen, así como la internamente establecida.
- Ser referente en transparencia, proactividad y buenas prácticas.
- Actuar con rigor y seguridad para garantizar la integridad y veracidad de la Información contable, económica y financiera.
- Sensibilizar a las personas en la necesidad de eficiencia, rigor y cumplimiento.

II. POLÍTICA DE MANTENIMIENTO

Bahía Bizkaia Gas (BBG) establece como propósito de su Política de Mantenimiento asegurar la disponibilidad, fiabilidad y organización de los activos de la empresa y la mejora de su ciclo de vida.

La Dirección General manifiesta su compromiso con el cumplimiento y mejora continua del sistema y procesos de mantenimiento integral con el fin de lograr los siguientes objetivos generales:

- Gestión de todas aquellas actividades y prácticas sistemáticas y coordinadas de mantenimiento integral (preventivo, predictivo, mejorativo y correctivo).
- Aplicar criterios de priorización de activos basados en su criticidad y condición.
- Utilización óptima de los activos físicos (Gestión de Activos), al objeto de mejorar su rendimiento y costes, gestionando los riesgos y oportunidades dentro de su ciclo de vida, con el objetivo de dar soporte al Plan Estratégico de BBG.
- Cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de BBG, la normativa legal y reglamentaria aplicable, buscando el máximo beneficio global.

12. POLÍTICA DE OPERACIONES

Bahía de Bizkaia Gas (BBG) considera la operación segura y eficiente de la planta como un requisito indispensable de su gestión. Garantizar la seguridad operativa de la planta y una eficiente gestión energética basada en los fundamentos de la mejora continua, se convierte en los pilares fundamentales del control operacional de la planta y de sus equipos.

Para llevar a cabo estos objetivos, se establece la Política de Operación soportada en los siguientes compromisos:

- Control y seguimiento del consumo y uso energético de todos los equipos y sistemas.
- Control y seguimiento de la producción de la planta según los mayores estándares establecidos en el mundo del GNL, controlando las mediciones y balances energéticos de todos los procesos.
- Control y seguimiento de consumibles y de gas de proceso.
- Seguimiento de la seguridad operativa de la planta para determinar los riesgos de las personas y de las Instalaciones.
- Adecuada gestión de los tiempos operativos para las operaciones con barcos y cisternas.
- Seguimiento mediante indicadores de los principales procesos.
- Revisión periódica de instrucciones y nomas que aseguren que todos los procesos operativos están actualizados y en vigor.
- Innovación y mejora de los procesos productivos.

